

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 689

Impreso el día 30 de septiembre de 2016
Término del artículo 113: 12 de octubre de 2016

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional sobre Violencia Laboral, a realizarse entre los días 27 al 29 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Recalde, Furlan y Daer.** (5.433-D.-2016.)

de octubre del corriente año en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y la Asociación Civil Ambiente Laboral Libre de Violencias.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Recalde y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral a realizarse del 27 al 29 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2016.

Alberto O. Roberti. – Francisco A. Furlan. – Gabriela R. Albornoz. – Jorge O. Taboada. – Walter M. Santillán. – Jorge R. Barreto. – Luis G. Borsani. – Eduardo A. Cáceres. – Eduardo R. Conesa. – Héctor R. Daer. – Lucila M. De Ponti. – Daniel R. Kroneberger. – Daniel A. Lipovetzky. – Oscar A. Martínez. – Juan F. Moyano. – Carla B. Pitiot. – Néstor A. Pitrola. – Francisco O. Plaini.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral que se realizará los días 27, 28 y 29

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Recalde y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral a realizarse del 27 al 29 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Alberto O. Roberti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral que se realizará los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y la Asociación Civil Ambiente Laboral Libre de Violencias.

Héctor P. Recalde. – Héctor R. Daer. – Francisco A. Furlán.